



13 de octubre de 2021

De Comisión de Seguimiento de los Agrupamientos Académicos (CSAA)

A: Grupo de Delegados Asesores

Estimados(as) Delegados(as) Asesores(as)

Desde la CSAA, en ocasión de retomar un pendiente de informe solicitado por el Grupo de Delegados Asesores (GDA), referente a una solicitud realizada por Acuerdo 26 de la reunión (presencial) que tuvo lugar en la UNICAMP en 30 de setiembre y 1 de octubre de 2019.

El Acuerdo mencionado se transcribe:

- a. Dada la trayectoria de implementación del Programa Escuelas de Verano - Invierno (EVI) y la acumulación de informes sobre su realización en el lapso en que se vienen implementando, se entiende oportuno realizar una evaluación de dicho Programa*
- b. Incorporar al trabajo de la Comisión de Seguimiento de los Ámbitos Académicos la correspondiente evaluación, y el informe concomitante a este Plenario.*

Si bien existe un número importante de informes producidos al finalizar dichas EVI (no igual al 100 %), la composición de los informes son dispares, no sistematizan la información de manera tal que sean de fácil lectura algunas cuestiones de importancia para cuantificar y calificar, y la información que poseen varían desde el plano académico al de gestión en formato híbrido que dificulta evaluaciones sistemáticas y productivas.

Sin perjuicio de que esta Comisión podrá igualmente –si así lo considera necesario en la actualidad el GDA- realizar esta tarea, debe señalarse que el cúmulo de trabajo vinculado al real seguimiento de los Agrupamientos Académicos, cuestión de primera prioridad a nuestro entender, dificulta que los tiempos disponibles por los integrantes de la CSAA son finitos y deben ser priorizados estratégicamente.

En los últimos dos años, la situación de las EVI y las lógicas que su normativa contiene, han sido superadas por la virtualidad, y en una apreciación preliminar de papel de las EVI en tiempos de

virtualidad, puede afirmarse que han cumplido un papel de trascendencia en la vida académica de la AUGM, siendo un auxilio de importancia en el perfil educativo que ellas de por sí contienen, permitiendo desarrollar tareas interinstitucionales e internacionales de gran repercusión.

En el seno del Grupo de Delegados Asesores se ha enfatizado el posible rol que las EVI podrían cumplir en la internacionalización de la educación superior regional, con el auxilio de la virtualidad, y en perspectiva se lo visualiza como un instrumento de relevancia en la construcción del espacio académico común.

Por las anteriores consideraciones, planteamos al Grupo de Delegados Asesores revisar el Programa Escuelas de Verano e Invierno, y en consecuencia las reglas que hoy lo regulan, y discutir un Programa de Escuelas de AUGM, con un criterio estratégico y en sintonía con el Eje II del Plan Estratégico: Integración Académica Regional.

Se hace notar que justamente los Agrupamientos Académicos podrían hacer usufructo de un Programa de Escuelas de AUGM, en cumplimiento de sus objetivos y planes.

A los efectos de un planteamiento preliminar al respecto, esta Comisión queda a disposición del GDA.